

AYUDA INDIVIDUALIZADA DE TRANSPORTE ESCOLAR. CURSO 2020/21.

Desde el 21 de diciembre 2021 hasta el 20 de enero de 2022.

- Para alumnos que cursaron Bachillerato y Ciclos Formativos.
- Toda la información y la solicitud se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Educación, en Becas y Ayudas, Ayudas, Ayudas Transporte.
- La solicitud se cumplimentará mediante formulario electrónico a través de la Secretaría Virtual de los centros educativos de la Consejería de Educación y Deporte:

1.- Acceder a www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/

2.- Entrar en solicitudes y seleccionar:

21 DIC 2021	<u>Solicitud vía web de la Ayuda Individualizada al Transporte Escolar Curso 2020/2021</u>
20 ENE 2022	

3.- A continuación, seleccionar el modo por el cual se quiere cumplimentar y presentar la solicitud.

- Hay que cumplimentar la solicitud según las instrucciones que se indican en la página web.
- En el caso de no presentar la solicitud vía telemática, se imprimirá y presentará en la Secretaría del Centro donde el alumno/a solicitante estuvo matriculado/a en el curso escolar 2020/21.
- Para cualquier duda o consulta dirigirse a la Secretaría del Centro.